

RESOLUCIÓN
2026910010008062-6 DE 31 - 07 - 2026

Por la cual se realiza un nombramiento ordinario y se termina un encargo

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD

En uso de sus facultades legales, especialmente las señaladas en el numeral 35° del artículo 7° del Decreto 1080 de 2021, Decreto 0433 de 2026, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 1081 del 10 de septiembre de 2021 se establece la planta de empleos de la Superintendencia Nacional de Salud, dentro de la cual se encuentra el empleo **DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA CÓDIGO 0105 GRADO 20** adscrito a la **DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA ENTIDADES DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**

Que mediante Resolución 2026910010007007-6 del 23 de junio de 2026 se encargó al servidor público **DAVID SANCHEZ SANCHEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **5.978.294**, en el empleo denominado **DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA CÓDIGO 0105 GRADO 20**, ubicado en la **DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA ENTIDADES DE ASEGURAMIENTO EN SALUD** a partir del día **23 de junio de 2026**.

Que una vez realizada la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para desempeñar el empleo de **DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA CÓDIGO 0105 GRADO 20** adscrito a la **DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA ENTIDADES DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**, se tiene que la señora **CRUZ TRUQUE JENIFER**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **38.644.865**, cumple con los requisitos y el perfil requerido para desempeñar dicho empleo, por lo que resulta procedente el nombramiento.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.13.2.2 y 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, la aspirante presentó las pruebas de competencias requeridas ante el Departamento Administrativo de la Función Pública. Asimismo, su hoja de vida fue publicada el 24 de julio de 2026 en el aplicativo dispuesto para tal fin por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Que, en mérito de lo expuesto,

Continuación de la resolución, **Por la cual se realiza un nombramiento ordinario y se termina un encargo**

RESUELVE

ARTÍCULO 1. NOMBRAR con carácter ordinario a la señora **CRUZ TRUQUE JENIFER**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **38.644.865**, en el empleo de **DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA CÓDIGO 0105 GRADO 20**, adscrito a la **DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA ENTIDADES DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**.

ARTÍCULO 2. TERMINAR EL ENCARGO realizado mediante Resolución 2026910010007007-6 del 23 de junio de 2026 al servidor **SANCHEZ SANCHEZ DAVID**, identificado con cedula de ciudadanía No. **5.978.294**, en el empleo denominado **DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA CÓDIGO 0105 GRADO 20**, ubicado en la **DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA ENTIDADES DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**; como consecuencia del nombramiento efectuado mediante el artículo primero de la presente resolución, a partir de la fecha en que la servidora tome posesión del empleo.

ARTÍCULO 3. COMUNICAR el contenido de la presente resolución a

NOMBRE/DEPENDENCIA	CORREO
CRUZ TRUQUE JENIFER	jentrucu@gmail.com
SANCHEZ SANCHEZ DAVID	dsanchezs@supersalud.gov.co
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	talentohumano@supersalud.gov.co

ARTICULO 4. PUBLICAR la presente resolución en los medios electrónicos institucionales.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y genera efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

Dada en Bogotá D.C., a los 31 días del mes 07 de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado electrónicamente por: Daniel Quintero Calle

Daniel Quintero Calle
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD

Proyectó: Sebastian Camilo Lombana Gomez
Revisó: Sandra Milena Vargas Jurado -- Paula Tatiana Arenas Gonzalez -- Adriana Santos Higuera -- Esteban Restrepo Taborda
Aprobó: Daniel Quintero Calle